

EXPENDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION CONSPROCONST C.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, a las 12h30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Tarqui mucho lote fiorela solar 20, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCION CONSPROCONST CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. PARRA RIVERA MARJORIE PAOLA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA (240) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. ANDRADE MARIDUEÑA JOSEHP JOFFRE, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. NAGUA RODRIGUEZ JOSE LEONARDO, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América USD (400.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 326 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Extraordinaria con previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se designa para que presida la Junta como presidente la Sr. **MONTOYA GUILCAPI PABLO ENRIQUE** y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. **BERMEO RIVERA PABLO FRANCISCO** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales.

De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al contenido de los Estados Financieros del periodo 2019; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados durante el ejercicio económico 2019.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2019 presentado por la Administración. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo, 2019 respectivamente presentados por la Administración en esta Junta

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo, 2019; por lo cual la presidenta de la junta hace uso de la palabra y procede a explicar el contenido de dichos informes, luego de la intervención de la presidenta de la junta y de conocer el contenido del informe, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes

presentado por el Gerente General y el Comisario por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del año, 2019.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Resultado Integral del periodo 2019 sobre el cual realiza explicación correspondiente a este periodo, indicando que se han logrado los objetivos esperados.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre el Resultado Operacional presentado por la Administración del periodo antes mencionado. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2019.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;

B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;

C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019;

D.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019;

E.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada

en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSULTORIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION CONPROCONST C.LTDA., a las 13H30 para lo cual firman todos los accionistas, la presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION CONPROCONST C.LTDA., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de julio de 2020



**BERMEO RIVERA PABLO FRANCISCO
SECRETARIO**